



PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL INGRESO EN LA ESCALA TÉCNICA DE ESPECIALISTAS (SUBESCALA INFORMÁTICA) (SUBGRUPO C1) DE A UNIVERSIDADE DA CORUÑA, CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DEL 14 DE SETIEMBRE DE 2023 (DOG DEL 22 DE SETIEMBRE)

PRIMER EJERCICIO (gallego) – 12 de abril 2024

CRITERIOS DE CORRECCIÓN DEL PRIMER EJERCICIO

El ejercicio se evaluará de forma global, teniendo en cuenta las diferentes partes que lo componen.

De acuerdo con las competencias exigidas para el nivel equivalente a Celga 4, se establecen los siguientes criterios de corrección para las pruebas:

Se valorará la capacidad para traducir textos de cierta complejidad de forma correcta, clara y adecuada al interlocutor y la finalidad del discurso.

Oralmente, se empleará la lengua de manera bien estructurada y fluida y se demostrará el dominio de una serie de recursos lingüísticos que permitan expresarse con claridad sobre una gran variedad de temas generales, profesionales y académicos.

A existencia de errores graves pesará negativamente en la cualificación.

Nivel Celga 4. Competencias (comprensión oral y escrita) (expresión oral y escrita) Orden del 16 de julio de 2007 por la que se regulan los certificados oficiales acreditativos de los niveles de conocimiento de la lengua gallega (Celga) (DOG del 30/07/2007)

1. La persona que supere el Celga 4 será capaz de comprender una amplia variedad de textos orales y escritos extensos y con alto nivel de dificultad.
2. Podrá expresarse de forma bastante fluida y espontánea en distintos contextos comunicativos (personal, público y académico), sin mostrar mucha dificultad para encontrar las expresiones más adecuadas.
3. Será capaz de producir textos bien estructurados y sobre temas de cierta complejidad y para distintos fines.
4. Mostrará un uso correcto de la norma ortográfica y morfosintáctica, así como de los mecanismos más comunes de organización y cohesión textual.

Expresión escrita:

- Adecuación. Se valorará la resolución correcta de la actividad. Se debe utilizar un registro adecuado y ajustar el texto al formato textual que se pida.
- Cohesión e coherencia. Se valorará la claridad expositiva: presentación de la información y de las ideas de forma clara y organizada. Dominio de los conectores discursivos y de la organización de los enunciados. Uso adecuado de los signos de puntuación y de las mayúsculas y minúsculas. Conocimiento de siglas y abreviaturas. Empleo de las formas verbales y construcción de oraciones.

Código Seguro De Verificación	5cTmnVxYTWAH5dlGZbQbPw==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Ángel Fernández Leal	Asinado	10/04/2024 14:33:18
Observacións		Páxina	1/2
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/5cTmnVxYTWAH5dlGZbQbPw==		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		





PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL INGRESO EN LA ESCALA TÉCNICA DE ESPECIALISTAS (SUBESCALA INFORMÁTICA) (SUBGRUPO C1) DE A UNIVERSIDADE DA CORUÑA, CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DEL 14 DE SETIEMBRE DE 2023 (DOG DEL 22 DE SETIEMBRE)

PRIMER EJERCICIO (gallego) – 12 de abril 2024

- Gramática. En este parámetro se valorará el grado de corrección gramatical, tanto de ortografía como de acentuación, que deberá ser elevado. Es necesario demostrar el conocimiento de la norma y de las estructuras morfosintácticas, lo que lleva consigo la ausencia de errores morfológicos, sintácticos y ortográficos.
- Léxico. Se valora el dominio, a precisión y la riqueza léxica. Es necesario, por tanto, emplear estructuras muy variadas y usar un vocabulario correcto, preciso, con amplia gama y conocimiento de términos de lenguaje especializado.

Expresión oral:

- Adecuación. Adaptación a la finalidad de la comunicación y al contexto con un registro adecuado, sin faltas y sin vacilar. La información ha de ser pertinente.
- Interacción con las personas interlocutoras. El diálogo se desarrolla, en cualquier tipo de contexto y situación, con naturalidad y con eficacia, sin mostrar dudas y sin interrupciones.
- Cohesión e fluidez. Presentación de la información de forma organizada. Exposición de las ideas de forma clara, bien enlazadas, con fluidez, sin carencias o indecisiones.
- Pronuncia y entonación. Pronuncia correcta, con dominio fonológico y adecuación de la entonación a las intenciones comunicativas.
- Gramática. Este parámetro se valora la corrección morfológica y sintáctica. Es necesario mostrar un dominio de las estructuras morfosintácticas y el conocimiento de la norma.
- Léxico. Este parámetro mostrará dominio, precisión y riqueza léxica. También se valora o empleo de estructuras muy variadas y el uso de un vocabulario correcto.

Código Seguro De Verificación	5cTmnVxYTWAH5dlGZbQbPw==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Ángel Fernández Leal	Asinado	10/04/2024 14:33:18
Observacións		Páxina	2/2
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/5cTmnVxYTWAH5dlGZbQbPw==		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		

